

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación
UFI :

AXOL COOL EP
Q5F2-W04M-F00U-DNYN

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Lubrorefrigoring emulsionable para procesos pesados.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Ver Descripción.	PC: 25.	-	-
Ver Descripción.	-	PC: 25.	-
Usos Desaconsejados			

Se desaconsejan todos los usos distintos de los identificados como relevantes.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO

Dirección: Corso Europa 85/91
Localidad y Estado: 20033 Solaro (Mi)
Italia

Tel. 0039 02 84505
Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad
regulatory@sksolkem.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Servicio de Información Toxicológico
Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)
Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad para la reproducción, efectos sobre la lactancia o a través de ella	H362	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutánea, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 2/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el: 17/02/2025)

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, H400
categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1 H410

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P263 Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.

P310 Llame inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA y/o a un médico.

Contiene: PARAFINAS CLORADAS, C14-17
2-FENOXIETANOL

1,2-BENZISOTIAZOLIN-3-ONA

BENZENSULFONIC ACID, MONO-C10-14-ALKYL DERIVS, COMPDS. WITH TRIETHANOLAMINE

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 3/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

El producto está clasificado tanto en la categoría de peligroso para el medio acuático agudo como en la de peligroso para el medio acuático a largo plazo: sólo es posible utilizar la indicación de peligro H410 en la etiqueta.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB contenidas:

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Sustancias PBT contenidas:

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC		
INDEX -	41 ≤ x < 45	Asp. Tox. 1 H304, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: L
CE 265-156-6		
CAS 64742-53-6		
Reg. REACH 01-2119480375-34-XXXX		
PARAFINAS CLORADAS, C14-17		
INDEX 602-095-00-X	17,5 ≤ x < 20	Lact. H362, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=10, EUH066
CE 287-477-0		
CAS 85535-85-9		
Reg. REACH 01-2119519269-33-XXXX		
Sulfonato di sodio		
INDEX -	4 ≤ x < 5	Eye Irrit. 2 H319
CE 271-781-5		
CAS 68608-26-4		
Reg. REACH 01-2119527859-22-XXXX		
2-FENOXIETANOL		
INDEX 603-098-00-9	4 ≤ x < 5	Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335
CE 204-589-7		LD50 Oral: 1394 mg/kg
CAS 122-99-6		
Reg. REACH 01-2119488943-21-XXXX		

AXOL COOL EP

BENZENSULFONIC ACID, MONO-C10-14-ALKYL DERIVS, COMPDS. WITH TRIETHANOLAMINE

INDEX - $1,5 \leq x < 2$ Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315
CE 290-652-4 ETA Oral: 500 mg/kg

CAS 90194-42-6

DIPROPILENGLICOL

INDEX - $1 \leq x < 1,5$ Sustancia para la que existe un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE 246-770-3

CAS 25265-71-8

Reg. REACH 01-2119456811-38-
XXXX

Poli [oxi (metil-1,2-etalediil)], α - UBr-ω-hidroxi-

INDEX - $1 \leq x < 1,5$ Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
CE 500-003-1 ETA Oral: 500 mg/kg

CAS 9003-13-8

Reg. REACH 01-2119492302-43-
XXXX

HIDRÓXIDO DE POTASIO

INDEX 019-002-00-8 $0,7 \leq x < 0,8$ Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318

CE 215-181-3

Skin Corr. 1B H314: $\geq 2\% - < 5\%$, Skin Corr. 1C H314: $\geq 2\% - < 5\%$, Skin Irrit. 2 H315: $\geq 0,5\% - < 2\%$, Eye Dam. 1 H318: $\geq 2\%$, Eye Irrit. 2 H319: $\geq 0,5\% - < 2\%$

CAS 1310-58-3 LD50 Oral: 388 mg/kg

Reg. REACH 01-2119487136-33-
XXXX

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

INDEX 603-096-00-8 $0,5 \leq x < 0,6$ Eye Irrit. 2 H319

CE 203-961-6

CAS 112-34-5

Reg. REACH 01-2119475104-44-
XXXX

N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina

INDEX - $0,4 \leq x < 0,45$ Acute Tox. 3 H301, STOT RE 2 H373, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 219-145-8 LD50 Oral: 261 mg/kg

CAS 2372-82-9

Reg. REACH 01-2119980592-29-
XXXX

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

INDEX 613-088-00-6 $0,25 \leq x < 0,3$ Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 220-120-9 Skin Sens. 1A H317: $\geq 0,036\%$

CAS 2634-33-5 LD50 Oral: 450 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0,21 mg/l/4h

SILICATO DE ETILO

INDEX 014-005-00-0 $0,2 \leq x < 0,25$ Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335

CE 201-083-8 ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CAS 78-10-4



SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO

Revisión N. 8

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 5/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el: 17/02/2025)

Reg. REACH 01-2119496195-28-

XXXX

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO

INDEX 616-212-00-7

0,05 ≤ x < 0,1

Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410

M=1

LD50 Oral: 1056 mg/kg, LC50 Inhalación nieblas/polvos: 0,68 mg/l/4h

CE 259-627-5

CAS 55406-53-6

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Llame inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA y/o a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Aqua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

AXOL COOL EP

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfrie los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

AXOL COOL EP

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
8B

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 18. října 2023, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	WirkungDosisNOAELMAK-und BAT-Werte-Liste 2024 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe
DNK	Danmark	BEK nr 291 af 19/03/2024 (Historisk) Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer (kemiske agenser) i arbejdsmiljøet
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
FIN	Suomi	HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befanns skadliga. SOCIAL - OCH HÄLSOVÄRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/A' 6.3.2020) Εναρμόσιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/EK „σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία»»
HRV	Hrvatska	PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIKALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA
ITA NOR	Italia Norge	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. 10. april 2024 kl. 13.55
NLD	Nederland	Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei 2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van deArbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie van Richtlijn 2022/431
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 102/2024, de 4 de dezembro. Sumário: Transpõe para a ordem jurídica interna a Diretiva (UE) 2022/431, relativa à proteção dos trabalhadores contra riscos ligados à exposição a agentes cancerígenos ou mutagénicos e procede à quarta alteração
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca
SWE	Sverige	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön
SVK	Slovensko	121_2024 Z. z. Nariadenie vlády o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozičiou karcinogénnym, mutagénnym alebo reprodukčné toxicickým faktorom pri práci
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali reprotoksičnim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024
GBR EU	United Kingdom OEL EU	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre
los

Efectos sobre
los

AXOL COOL EP

Vía de exposición	consumidores				trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación								5,4 mg/m3

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	6	0,3	48	2,4	INHAL	11
AGW	DEU	6	0,3	48	2,4	PIEL	11
MV	SVN	6	0,3	48	2,4	INHAL	
MV	SVN	6	0,3	48	2,4	PIEL	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,001	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0002	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	2,6	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	80	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	10	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	20	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			0,115 mg/kg bw/d	
Inhalación			0,4 mg/m3	1,6 mg/m3
Dérmica			5,75 mg/kg bw/d	11,5 mg/kg bw/d

Sulfonato di sodio

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	723500000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	723500000	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	10	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	16667	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	868700000	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			0,833 mg/kg bw/d	
Inhalación			0,33 mg/m3	0,66 mg/m3

AXOL COOL EP

Dérnica	1,667 mg/kg bw/d	3,33 mg/kg bw/d
---------	---------------------	--------------------

2-FENOXIETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	5,7	1	5,7	1	11
MAK	DEU	5,7	1	5,7	1	
HTP	FIN	110	20	290	50	PIEL
NDS/NDSCh	POL	230				
MV	SVN	5,7	1	5,7	1	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,943	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0943	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	7,2366	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,7237	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	3,44	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	24,8	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1,26	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos				
Oral		17,43 mg/kg bw/d		17,43 mg/kg bw/d				
Inhalación			2,41 mg/m3	2,41 mg/m3			8,07 mg/m3	8,07 mg/m3
Dérnica				20,83 mg/kg bw/d				34,72 mg/kg bw/d

DIPROPILENGLICOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	100				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,238	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0238	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	1000	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	313	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0253	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los	Efectos sobre los
-------------------	-------------------

AXOL COOL EP

consumidores				trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				24 mg/kg bw/d				
Inhalación				70 mg/m3				238 mg/m3
Dérmica				51 mg/kg bw/d				84 mg/kg bw/d

Poli [oxi (metil-1,2-etalediil)], α -UBr-ω-hidroxi-

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,333	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,033	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	5,02	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,502	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	3,33	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,809	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,42 mg/kg bw/d				
Inhalación				2,5 mg/m3				2,9 mg/m3
Dérmica				0,42 mg/kg bw/d				0,83 mg/kg bw/d

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	1		2		
TLV	DNK			2 (C)		
VLA	ESP			2		
VLEP	FRA			2		
HTP	FIN			2 (C)		
TLV	GRC	2		2		
GVI/KGVI	HRV			2		
TLV	NOR	2				
NDS/NDSCh	POL	0,5		1		
NGV/KGV	SWE	1		2		INHAL
WEL	GBR			2		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			1 mg/m3				1 mg/m3	

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 11/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	67,5	10	101,2	15	
AGW	DEU	67	10	100,5	15	Hinweis, 11
MAK	DEU	67	10	100,5	15	Hinweis
TLV	DNK	68	10	101	15	E
VLA	ESP	67,5	10	101,2	15	
VLEP	FRA	67,5	10	101,2	15	
HTP	FIN	68	10			
TLV	GRC	67,5	10	101,2	15	
GVI/KGVI	HRV	67,5	10	101,2	15	
VLEP	ITA	67,5	10	101,2	15	
TLV	NOR	68	10			
TGG	NLD	50		100		PIEL
VLE	PRT	67,5	10	101,2	15	
NDS/NDSCh	POL	67		100		
TLV	ROU	67,5	10	101,2	15	
NGV/KGV	SWE	68	10	101	15	
NPEL	SVK	67,5	10	101,2	15	
MV	SVN	67,5	10	101,2	15	
WEL	GBR	67,5	10	101,2	15	
OEL	EU	67,5	10	101,2	15	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1,11	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,11	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	4,4	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,44	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	11	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	200	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	56	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,32	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos				
Oral								5 mg/kg/d
Inhalación	60,7 mg/m3	40,5 mg/m3	40,5 mg/m3	101,2 mg/m3			67,5 mg/m3	67,5 mg/m3
Dérmica			50 mg/kg/d					83 mg/kg/d

N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 12/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,001	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0001	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	8,5	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,85	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,00015	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	1,33	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	45,34	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos				
Oral			0,2 mg/kg/d					
Inhalación			0,7 mg/m3					2,35 mg/m3
Dérmica			0,54 mg/kg/d					0,91 mg/kg/d

SILICATO DE ETILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	44	5	200	20,33	
AGW	DEU	12	1,4	12	1,4	
MAK	DEU	86	10	86	10	
TLV	DNK	44	5	88	10	E
VLA	ESP	44	5			
VLEP	FRA	44	5			
HTP	FIN	43	5	86	10	
TLV	GRC	44	5			
GVI/KGVI	HRV	44	5			
VLEP	ITA	44	5			
TLV	NOR	44	5			
TGG	NLD	44				
VLE	PRT	44	5			
NDS/NDSCh	POL	44	5			
TLV	ROU	44	5			
NGV/KGV	SWE	44	5	86	10	
NPEL	SVK	44	5			
MV	SVN	44	5	44	5	
WEL	GBR	44	5			
OEL	EU	44	5			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,192	mg/l
-----------------------------------	-------	------

AXOL COOL EP

Valor de referencia en agua marina	0,0192	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,18	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,018	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	10	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	4000	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,05	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación	25 mg/m3	25 mg/m3	25 mg/m3	25 mg/m3	85 mg/m3	85 mg/m3	85 mg/m3	85 mg/m3
Dérmica		8,4 mg/kg/d		8,4 mg/kg/d		12,1 mg/kg/d		12,1 mg/kg/d

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	0,058	0,005	0,116	0,01	11
MAK	DEU	0,058	0,005	0,116	0,01	11
MV	SVN	0,058	0,005	0,116	0,01	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

Protéjase las manos con guantes del siguiente tipo:

Material: Cacho nitrílico (NBR)

Grosor: 0,4 mm

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 14/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Tiempo de penetración: 480 min

Material: Caucho butílico (IIR)

Grosor: 0,7 mm

Tiempo de penetración: 480 min

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	Temperatura: 20 °C
Color	anaranjado	Temperatura: 20 °C
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	< 0 °C	
Punto inicial de ebullición	100 °C	Método:ASTM D 1120
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 100 °C	Método:ASTM D 93
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	9,9	Método:ASTM E 70 Concentración: 5 %
		Temperatura: 20 °C
Viscosidad cinemática	>20,5 mm ² /sec	Método:ASTM D 445 Temperatura: 40 °C
Solubilidad	emulsionable in acqua	Temperatura: 20 °C
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	Motivo para falta de dato:No aplicable a mezclas.
Presión de vapor	no disponible	

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 15/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Densidad y/o densidad relativa	0,99 kg/l	Método:ASTM D 1298
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE)	0,20 %	-	1,99	gr/litro
VOC (carbono volátil)	0,09 %	-	0,92	gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Se descompone a temperaturas superiores a 280 °C.

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

2-FENOXIETANOL

En agua al 1% reacciona como un ácido débil (pH = 6).

DIPROPILENGLICOL

Puede reaccionar con: agentes oxidantes fuertes,ácidos fuertes,álcalis fuertes.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Puede liberar: calor.Puede corroer: metales.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 16/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Sulfonato di sodio

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

2-FENOXIETANOL

Evitar la exposición a: calor,humedad.

DIPROPILENGLICOL

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Libera hidrógeno en contacto con: metales.Libera calor en contacto con: ácidos fuertes.Reacciona violentamente con: agua.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes.Puede formar peróxidos con: oxígeno.Libera hidrógeno en contacto con: aluminio.Puede formar mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 17/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Evite el contacto con: ácidos fuertes,bases fuertes,agentes oxidantes.

Sulfonato di sodio

Evitar la exposición a: altas temperaturas,llamas libres.

DIPROPILENGLICOL

Evite el contacto con: agentes oxidantes fuertes.

Evitar la exposición a: fuentes de calor.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Evitar la exposición a: fuentes de calor.Mantener separado de: agentes oxidantes,ácidos,sustancias inflamables,halógenos,sustancias orgánicas.Mantener alejado de: plomo,aluminio,cobre,estaño,azufre,bronce.Absorbe el CO₂ atmosférico.

Inestable si se exponer al aire libre. Congelación.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Evitar la exposición a: aire.

SILICATO DE ETILO

Evitar la exposición a: humedad,calor,llamas libres,fuentes de encendido.

10.5. Materiales incompatibles

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Evite el contacto con: ácidos fuertes,bases fuertes,agentes oxidantes.

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Evite el contacto con: metales.

Sulfonato di sodio

Incompatible con: agentes oxidantes fuertes,agentes reductores.

2-FENOXIETANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes,oxígeno,peróxidos.

DIPROPILENGLICOL

Incompatible con: agentes oxidantes fuertes,álcalis fuertes,ácidos fuertes.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 18/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Incompatible con: ácidos fuertes,bases fuertes,agentes oxidantes fuertes.

SILICATO DE ETILO

Evite el contacto con: agua,ácidos,bases.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

DISTILLATES (PETROLEUM), HYDROTREATED LIGHT NAPHTHENIC

Calentado hasta su descomposición, libera: gases inflamables,humos tóxicos.

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Calentado hasta su descomposición, libera: ácido clorhídrico.

Sulfonato di sodio

Por descomposición, libera: compuestos de azufre.

2-FENOXIETANOL

Por descomposición, libera: óxidos de carbono,peróxidos.

DIPROPILENGLICOL

Calentado hasta su descomposición, libera: óxidos de carbono,sustancias tóxicas.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Puede liberar: gases inflamables.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Calentado hasta su descomposición, libera: óxidos de carbono.

SILICATO DE ETILO

Por descomposición, libera: etanol.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 19/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Se puede absorber por inhalación, ingestión y contacto cutáneo; es irritante para la piel y, especialmente, para los ojos. Se pueden producir daños en el bazo. A temperatura ambiente, el peligro de inhalación es improbable, debido a la baja tensión de vapor de la sustancia.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:
ETA (Oral) de la mezcla:
ETA (Cutánea) de la mezcla:

> 5 mg/l
>2000 mg/kg
No clasificado (ningún componente relevante)

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

LD50 (Cutánea):
LD50 (Oral):
LC50 (Inhalación vapores):

4000 mg/kg
> 4000 mg/kg Rat - Wistar
> 48,17 mg/l/1h Rat

2-FENOXIETANOL

LD50 (Cutánea):
LD50 (Oral):

2214 mg/kg Rabbit
1394 mg/kg Rat

BENZENSULFONIC ACID, MONO-C10-14-ALKYL DERIVS, COMPDS. WITH TRIETHANOLAMINE

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

DIPROPILENGLICOL

LD50 (Cutánea):
LD50 (Oral):
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 5010 mg/kg (Rabbit)
> 5000 mg/kg (Rat)
2,34 mg/l/4h

**Poli [oxi (metil-1,2-etalediil)], α -UBr-ω-hidroxi-
ETA (Oral):**

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

HIDRÓXIDO DE POTASIO

LD50 (Oral):

388 mg/kg Rat

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

LD50 (Cutánea):
LD50 (Oral):

2700 mg/kg Rabbit
3384 mg/kg Rat

N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina

LD50 (Oral):

261 mg/kg (Rat)

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 20/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): 450 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0,21 mg/l/4h

SILICATO DE ETILO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 10 mg/l/4h Rat

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 1056 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0,68 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro Viscosidad: >20,5 mm²/sec

11.2. Información sobre otros peligros

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 21/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

LC50 - Peces	> 5000 mg/l/96h <i>Alburnus alburnus</i>
EC50 - Crustáceos	0,0077 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 3,2 mg/l/72h <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>
NOEC crónica crustáceos	0,01 mg/l <i>Daphnia magna</i>

2-FENOXIETANOL

LC50 - Peces	344 mg/l/96h <i>Pimephales promelas</i>
EC50 - Crustáceos	488 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h <i>Desmodesmus subspicatus</i>
NOEC crónica peces	23 mg/l <i>Pimephales promelas</i>
NOEC crónica crustáceos	9,43 mg/l <i>Daphnia magna</i>
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	46 mg/l <i>Desmodesmus subspicatus</i>

DIPROPILENGLICOL

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h (<i>Oryzias latipes</i>)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h (<i>Daphnia magna</i>)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h (<i>Desmodesmus subspicatus</i>)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 100 mg/l (<i>Desmodesmus subspicatus</i>)

HIDRÓXIDO DE POTASIO

LC50 - Peces	80 mg/l/96h
--------------	-------------

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

LC50 - Peces	1300 mg/l/96h <i>Lepomis macrochirus</i>
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h <i>Scenedesmus subspicatus</i>

N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina

LC50 - Peces	> 0,1 mg/l/96h (<i>Danio rerio</i>)
EC50 - Crustáceos	0,073 mg/l/48h (<i>Daphnia magna</i>)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 0,01 mg/l/72h (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>)
NOEC crónica crustáceos	0,024 mg/l (<i>Daphnia magna</i>)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 0,001 mg/l (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>)

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 22/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)**1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA**

LC50 - Peces	2,15 mg/l/96h <i>Oncorhynchus mykiss</i>
EC50 - Crustáceos	2,9 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,11 mg/l/72h <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,0403 mg/l <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>

SILICATO DE ETILO

LC50 - Peces	> 245 mg/l/96h (<i>Danio rerio</i>)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 75 mg/l/72h (<i>Daphnia magna</i>)

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO

LC50 - Peces	0,41 mg/l/96h <i>Cyprinodon variegatus</i>
EC50 - Crustáceos	0,645 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,053 mg/l/72h <i>Desmodesmus subspicatus</i>
NOEC crónica crustáceos	0,0499 mg/l <i>Daphnia magna</i>

12.2. Persistencia y degradabilidad**PARAFINAS CLORADAS, C14-17**

Solubilidad en agua	< 0,1 mg/l
NO rápidamente degradable	

2-FENOXIETANOL

Solubilidad en agua	25000 mg/l
Rápidamente degradable	

DIPROPILENGLICOL

Rápidamente degradable

Poli [oxi (metil-1,2-etalediil)], α -UBr-ω-hidroxi-
Degradabilidad: dato no disponible

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible	

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina
Rápidamente degradable

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 23/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Solubilidad en agua 1288 mg/l

Rápidamente degradable

98% - 28d
SILICATO DE ETILO

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-
PROPINILO

Solubilidad en agua 168 mg/l

Inherentemente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 7,2

2-FENOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

BCF 0,3493

DIPROPILENGLICOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,462 Log Kow

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,7

BCF 6,62

SILICATO DE ETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,18

BCF 3,16

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-
PROPINILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,81

BCF 48,8

12.4. Movilidad en el suelo

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Coeficiente de distribución: suelo/agua 5

2-FENOXIETANOL

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 24/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,61

DIPROPILENGLICOL

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,78

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,97

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,49

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB contenidas:

Sustancias PBT contenidas:

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral.

Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 3082

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 25/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

ADR / RID: Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.

IMDG: Según la Sección 2.10.2.7 del Código IMDG, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.

IATA: Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (PARAFINAS CLORADAS, C14-17; N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina)

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (CHLORINATED PARAFFINS, C14-17; N-(3-amminopropil)-N-dodecylpropane-1,3-diamine)

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (CHLORINATED PARAFFINS, C14-17; N-(3-amminopropil)-N-dodecylpropane-1,3-diamine)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9

IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente



IMDG: Contaminante marino

IATA: Peligrosos para el medio ambiente

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 90	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (-)
IMDG:	Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601, 650 EMS: F-A, S-F	Cantidades limitadas: 5 lt	Instrucciones embalaje: 964
IATA:	Cargo: Pasajeros:	Cantidad máxima: 450 L Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 26/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Disposiciones especiales:

A97, A158,
A197, A215

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

Reg. REACH: 01-2119519269-33-XXXX

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 27/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

PARAFINAS CLORADAS, C14-17

2-FENOXIETANOL

HIDRÓXIDO DE POTASIO

N-(3-amminopropil)-N-dodecilpropan-1,3-diammina

SILICATO DE ETILO

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Lact.	Toxicidad para la reproducción, efectos sobre la lactancia o a través de ella
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Corr. 1C	Corrosión cutáneas, categoría 1C
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H362	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 28/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

H330	Mortal en caso de inhalación.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sistema de descriptores de uso:

PC	25	Líquidos para metalurgia
-----------	-----------	--------------------------

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

AXOL COOL EP

Fecha de revisión 19/05/2025

Imprimida el 19/05/2025

Pag. N. 29/29

Sustituye la revisión:7 (Imprimida el:
17/02/2025)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.